

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCTORES Y AFINES CVJ CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los veinte y seis (26) días del mes de abril del año dos mil diez y ocho (2018), siendo las 18h00 horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Avenida Colón No. 1468 y 9 de Octubre, se reúnen los siguientes socios:

- **Libia Estela Suárez Martínez**, por sus propios y personales derechos y en representación de treinta y siete mil quinientos (37.500) participaciones sociales, de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una.
- **Maria Augusta Vergara Suarez**, por sus propios y personales derechos y en representación de veintidós mil quinientas (22.500) participaciones sociales, de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una;
- **Carlos Eduardo Vergara Suárez**, por sus propios y personales derechos y en representación de veintidós mil quinientas (22.500) participaciones sociales, de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una; y en calidad de Gerente General de la compañía;
- **Diego Fernando Vergara Suárez**, por sus propios y personales derechos y en representación de veintidós mil quinientas (22.500) participaciones sociales, de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una; y en calidad de Presidente de la compañía.
- **María Gabriela Vergara Suárez**, por sus propios y personales derechos y en representación de veintidós mil quinientas (22.500) participaciones sociales, de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una.
- **Cristian Javier Vergara Suárez**, por sus propios y personales derechos y en representación de veintidós mil quinientas (22.500) participaciones sociales, de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una.

Preside la sesión, el Señor Cristian Vergara Suárez y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido el 100 % del capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta, es el siguiente:

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ELABORADOS BAJO NIIF'S DE LA COMPAÑIA.

Se aprueba el único punto del orden del día y posteriormente se procede a tratarlo:

1.- Toma la palabra el Señor Carlos Vergara Suárez, quien da a conocer a todos los socios la que en el año 2017 se trabajo en dos proyectos, esto es Conjunto Caroba II y Conjunto Caroba III, los ingresos no se han visto reflejado como se esperaba, sin embargo aclara que hay una utilidad de \$ 35.244,01 dolares del año 2017 .

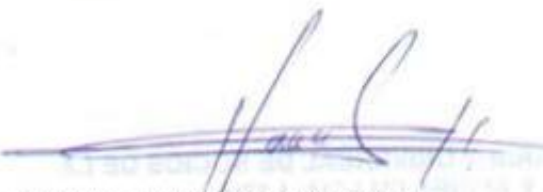
Los socios luego de breves deliberaciones aceptan y resuelven de forma unánime aprobar la presente acta.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

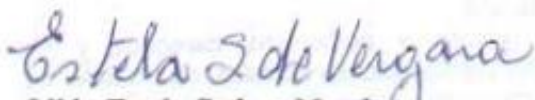
Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios.

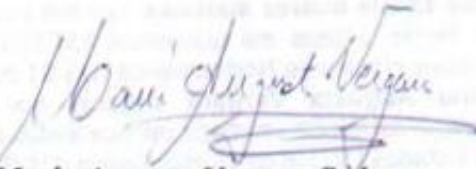
Se levanta la sesión, siendo las 19h00.

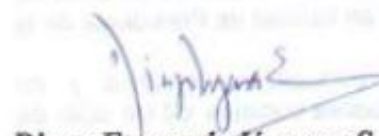
Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.

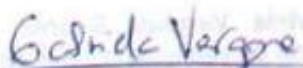

Cristian Javier Vergara Suárez
PRESIDENTE- SOCIO


Carlos Eduardo Vergara Suárez
SECRETARIO-SOCIO


Libia Estela Suárez Martínez
SOCIA


María Augusta Vergara Suárez
SOCIA


Diego Fernando Vergara Suárez
SOCIO


María Gabriela Vergara Suárez
SOCIA